

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

**ÀRBOL GENEALÓGICO ES UN FACTOR DETERMINANTE EN COMISIÓN DE
DELITO DE FEMINICIDIO POR CELOS ENTRE PAREJAS EN LA PROVINCIA DE
CARABAYA: ESTUDIO DE CASO DE RICHARD GARCÍA CHISLLA**

PRESENTADA POR:

CLARA MILAGROS TARQUI TARQUI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

PUNO – PERÚ

2025



Repositorio Institucional ALCIRA by Universidad Privada San Carlos is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



16.56%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 12 AUG 2025, 12:20 PM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

IDENTICAL 2.55%
CHANGED TEXT 14.01%

Report #27973509

CLARA MILAGROS TARQUI TARQUI // ÀRBOL GENEALÓGICO ES UN FACTOR DETERMINANTE EN COMISIÓN DE DELITO DE FEMINICIDIO POR CELOS ENTRE PAREJAS EN LA PROVINCIA DE CARABAYA: ESTUDIO DE CASO DE RICHARD GARCÍA CHISLLA RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general de analizar por qué el árbol genealógico es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la Provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla, el diseño fue teoría fundamentada respaldado con el método hermenéutico, como muestra 8 doctrinas, la técnica que se aplicó es la observación, como instrumento ficha de análisis documental, con el enfoque cualitativo y el análisis e interpretación se realizó de forma descriptiva. Cuyos resultados el árbol genealógico de los padres es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en el caso de Richard García Chislla, debido los padres transmiten a sus hijos e hijas genéticamente o en ámbito social las características físicas y psicológicas su forma de comportamiento, la cual conlleva a convertirse en asesino y futuro feminicidio. En conclusión, el árbol genealógico determina la comisión de feminicidios por celos, y es transmitida de generación en generación las actitudes delictivas, la misma es confirmado por diversas doctrinas y la responsabilidad atañe a Richard García Chislla por el asesinato de su cónyuge. Estas manifestaciones de los individuos se observan en el asesinato de parejas, sicariato, robo,

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

ÁRBOL GENEALÓGICO ES UN FACTOR DETERMINANTE EN COMISIÓN DE
DELITO DE FEMINICIDIO POR CELOS ENTRE PAREJAS EN LA PROVINCIA DE
CARABAYA: ESTUDIO DE CASO DE RICHARD GARCÍA CHISLLA

PRESENTADA POR:

CLARA MILAGROS TARQUI TARQUI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:


ABOGADO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

: 
Mg. PERCY GABRIEL MAMANI PUMA

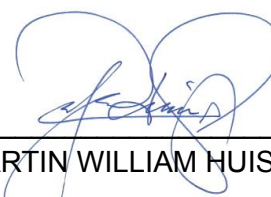
PRIMER MIEMBRO

: 
M.Sc. DENILSON MEDINA SANCHEZ

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Mtra. NATALY SILVIA GARCIA VILCA

ASESOR DE TESIS

: 
Mg. MARTIN WILLIAM HUISA HUAHUASONCCO

Área: Ciencias Sociales

Sub Área: Derecho

Líneas de Investigación: Derecho Penal

Puno, 15 de agosto del 2025

DEDICATORIA

Dedico este trabajo con todo mi corazón a Dios, por ser mi guía constante, por darme fortaleza en los momentos difíciles y por iluminar cada paso de mi camino.

A mis amados padres, Ramón D. Tarqui Limachi y Maura Tarqui Estaña, quienes con su amor incondicional y apoyo inquebrantable han sido pilares fundamentales en mi camino. Su esfuerzo y entrega me han enseñado el verdadero significado de la perseverancia y el valor de la educación.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Privada San Carlos Puno.

A la Escuela Profesional de Derecho por su contribución en mi formación con principios éticos y morales en beneficio de la sociedad.

Finalmente agradezco a mi asesor, el Magíster Martín William Huisa Huahuasoncco y al Dr. Benito Pepe Calcina Calcina, por su orientación sabia y paciente, por brindarme su valioso tiempo y por acompañarme con dedicación en el desarrollo de esta investigación.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
ÍNDICE DE ANEXOS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.1.1. PROBLEMA GENERAL	13
1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	13
1.2. ANTECEDENTES	14
1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	14
1.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES	15
1.2.3. ANTECEDENTES LOCALES	17
1.3. JUSTIFICACIÓN	19
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	20
1.4.1. OBJETIVO GENERAL	20
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	21
---------------------------	-----------

2.1.1. ÁRBOL GENEALÓGICO	21
2.1.2. COMISIÓN DE DELITO DE FEMINICIDIO	24
2.2. MARCO CONCEPTUAL	27
2.3. MARCO LEGAL	27
2.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	29
2.4.1. PROPUESTA DE HIPÓTESIS GENERAL	29
2.4.2. PROPUESTA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	29
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1. ZONA DE ESTUDIO	30
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	30
3.2.1. POBLACIÓN	30
3.2.2. MUESTRA	30
3.3. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	30
3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	31
3.5. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	31
3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	31
3.6.1. TÉCNICA	31
3.6.2. INSTRUMENTO	31
3.7. TÉCNICA E INSTRUMENTO DE ANÁLISIS Y/O INTERPRETACIÓN DE DATOS	31
3.8. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	31
3.9. ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN	32
CAPÍTULO IV	
EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	
4.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS	34
4.2. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	46
CONCLUSIONES	47
RECOMENDACIÓN	49

BIBLIOGRAFÍA	50
ANEXOS	57

ÍNDICE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Objetivo. Analizar por qué el árbol genealógico es un factor determinante en la comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.	34
Tabla 02: Analizar por qué el árbol genealógico del TATARA ABUELO es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.	37
Tabla 03: Identificar por qué el árbol genealógico del ABUELO es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.	40
Tabla 04: Analizar por qué el árbol genealógico de los PADRES es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.	43

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: Árbol genealógico	23
Figura 02: América Latina, el Caribe (36 países): Femicidio último año disponible (En números absolutos y tasas por cada 100.000 mujeres)	25

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz de categorización	58
Anexo 02: Instrumento/análisis documental	60

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general de analizar por qué el árbol genealógico es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la Provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla, el diseño fue teoría fundamentada respaldado con el método hermenéutico, como muestra 8 doctrinas, la técnica que se aplicó es la observación, como instrumento ficha de análisis documental, con el enfoque cualitativo y el análisis e interpretación se realizó de forma descriptiva. Cuyos resultados el árbol genealógico de los padres es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en el caso de Richard García Chislla, debido los padres transmiten a sus hijos e hijas genéticamente o en ámbito social las características físicas y psicológicas su forma de comportamiento, la cual conlleva a convertirse en asesino y futuro feminicidio. En conclusión, el árbol genealógico determina la comisión de feminicidios por celos, y es transmitida de generación en generación las actitudes delictivas, la misma es confirmado por diversas doctrinas y la responsabilidad atañe a Richard García Chislla por el asesinato de su cónyuge. Estas manifestaciones de los individuos se observan en el asesinato de parejas, sicariato, robo, entre otras, que incluye el legado familiar, como comportamiento de riesgo y generar caos, planificando ideas asesinas en el tiempo.

Palabras clave: Árbol, Delito, Factor, Feminicidio, Genealógico.

ABSTRACT

The research had the general objective of analyzing why the family tree is a determining factor in the commission of the crime of femicide due to jealousy between couples in the province of Carabaya: Case Study of Richard García Chislla, the design was grounded theory supported by the hermeneutic method, as shown in 8 doctrines, the technique that was applied is observation, as an instrument documentary analysis sheet, with the qualitative approach and the analysis and interpretation was carried out in a descriptive way. Whose results the family tree of the parents is a determining factor in the commission of the crime of femicide due to jealousy between couples in the case of Richard García Chislla, because parents transmit to their sons and daughters genetically or in a social environment the physical and psychological characteristics of their way of behaving, which leads to becoming a murderer and future femicide. In conclusion, the family tree determines the commission of femicides due to jealousy, and criminal behavior is transmitted from generation to generation. This is confirmed by various doctrines, and Richard García Chislla is held responsible for the murder of his spouse. These manifestations of individuals are observed in the murder of partners, contract killings, robbery, among others, which includes the family legacy, such as risky behavior and generating chaos, planning murderous ideas over time.

Keywords: Tree, Crime, Factor, Femicide, Genealogical

INTRODUCCIÓN

El feminicidio se ha convertido en una grave preocupación social y estatal. A pesar de las medidas implementadas en políticas públicas para proteger y reconocer a las mujeres, estas a menudo son solo teóricas. La violencia y discriminación persisten, limitando el ejercicio de sus derechos y reflejando una triste realidad de agresiones y exclusión basadas en género, raza o creencias, por ello, es importante investigar el árbol genealógico es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas.

La Ley No 30364 busca prevenir y sancionar la violencia contra mujeres y grupos familiares en Perú. Aunque existe continúan las agresiones y feminicidios, evidenciados en medios, sin que las autoridades actúen efectivamente para detenerlos. Es fundamental la intervención sobre violencia familiar y feminicidio, fortalecer la educación familiar y revisar la legislación vigente para adoptar medidas más efectivas que prevengan y sancionen la violencia contra las mujeres.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El feminicidio es una de las formas más extremas de violencia contra las mujeres que viene ocurriendo en el Perú y América Latina, cuando una pareja o expareja asesina a su cónyuge o conviviente que tienen consecuencia irreversible para la vida humana, puesto que nunca más se podrá recuperar la vida del ser requerido ya sea femenino o masculino.

Organización Mundial de Salud [OMS] (2023) “todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2020) El 43,6% de las víctimas de feminicidio murieron a mano de su pareja/conviviente/esposo, seguido de un 18,0% de víctimas atacadas por su ex pareja/ex conviviente/ex esposo; es decir, el 61,6% de las víctimas tenían o habían sostenido una relación sentimental con sus victimarios y un 15% su victimario fue un conocido. Por lo tanto, las estadísticas evidencian que el mayor porcentaje de muertes por feminicidio sucede en el núcleo de una relación de convivencia y/o después de una ruptura sentimental.

Ministerio Público (2021) el protocolo para la investigación de los delitos de feminicidio desde la perspectiva de género, establece que el feminicidio es el acto último y más grave de violencia contra las mujeres, producto del fracaso de los intentos de someterlas y controlarlas; son un caso particular de la muerte violenta de una mujer, donde además se

formula la presunción inicial de un delito de feminicidio y se realizan búsquedas de elementos que evidencien episodios de violencia de género asociados a la muerte.

En ese contexto, la violencia contra la mujer con consecuencia de muerte de una o varias mujeres sigue siendo un problema vigente, y recurrente en la historia de vida, es un claro ejemplo lo ocurrido en la provincia de Carabaya. Las rondas campesinas de la provincia de Carabaya, en Puno, castigaron a Richard García Chislla, quien habría contratado a su conocido amigo para acabar con la vida de Rosa Mendoza su pareja. Los ronderos le colgaron un letrero en el pecho y lo pasearon por la plaza principal luego de someterlo a un interrogatorio en el que habría confesado que dio órdenes de desaparecer el cuerpo. “*Soy Richard García Chislla macabro asesino de mi conviviente Rosa Mendoza*”, se leía en el cartel (TV. Perú, publicado 18 de enero de 2022).

Como se narra los hechos, es lo que se visualiza día a día el asesinato de las mujeres en mano de sus parejas o exparejas que cometen contra ellas o en contra de alguno de sus integrantes de grupo familiares. Por otro lado, las medidas adoptadas por el Estado peruano para salvaguardar los derechos de la vida de la mujer, en casos de feminicidio no han sido las efectivas a menudo no se alinean con las realidades actuales del problema descrito, que enfrentan a diversos tipos de feminicidio, íntimo, no íntimo, y conexos. En ese contexto nos interesa investigar si es o no el árbol genealógico es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Como un estudio de caso de Richard García Chislla.

1.1.1. PROBLEMA GENERAL

¿Por qué el árbol genealógico es un factor determinante en la comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla?

1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

a) ¿Por qué el árbol genealógico del tatarabuelo es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla?

- b) ¿Por qué el árbol genealógico del abuelo es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla?
- c) ¿Por qué el árbol genealógico de los padres es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla?

1.2. ANTECEDENTES

La investigación adhiere al estudio los antecedentes de investigación internacionales, nacionales, y regiones centradas en delitos de omisión de alimentos y tiempos de pandemia. De igual forma se presentan aspectos relevantes de bases teóricas

1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Durante la búsqueda se encontró los hechos anteriores de la investigación, entre las cuales destaca, Vizcarra (2020) su tesis ha tenido el objetivo de identificar el grado de aplicación del Certificado Único para casos de violencia en el marco de la Ley No 348, en la Red Rural No 8 de salud del departamento de La Paz, Bolivia, tipo de estudio observacional, deductivo y transversal con una población de 54 participantes, conformada por personal médico y paramédico de la Red Rural No 8, Chulumani, del Departamento de La Paz, como instrumento la ficha de evaluación de la normatividad vigente, en sus resultados indica el 66.7 % tiene noción de la Ley No 348, pero no tienen conocimiento claro de los tipos de violencia, ni dan una definición clara del término Feminicidio, y concluyó a pesar de que Bolivia ha emitido una Alerta Nacional, en la zona en la que trabajamos se hizo evidente la falta de conocimiento sobre las normas que pretenden disminuir la violencia contra las mujeres, el personal médico y paramédico es esencial en los casos de feminicidio.

Picón & Mancilla (2019) quien desarrolló el trabajo con el objetivo de explicar la violencia de género, los distintos tipos de ésta, el concepto del feminicidio, los tipos existentes y las diferentes aproximaciones del delito de feminicidio en Latinoamérica, tipo de estudio descriptivo, como muestra de estudio las madres víctimas de agresiones de parte de sus

parejas, como instrumento la guía de entrevista, en sus resultados en la mayoría de los casos existen antecedentes de violencia contra ella, que no necesariamente tiene que ser una violencia física, sino que puede ser psicológica, sexual e inclusive la privación de su libertad. Tristemente la violencia contra la mujer se ha perpetuado desde hace años, y concluyó que el feminicidio es la manifestación inhumana y tolerante de la violencia de género y otras formas de violencia contra la mujer. Pese a que diferentes países Latinoamericanos como México, el Salvador, Costa Rica, Perú, Chile, Panamá, entre otros han regulado la violencia contra la mujer y el feminicidio, estos hechos se siguen perpetuando y no disuaden al agresor al momento de cometer el delito

Chávez-Carrión (2014) su tesis ha tenido su objetivo eliminar la desaparición y muerte de las mujeres ecuatorianas incorporando al feminicidio como delito, en el Código Orgánico Integral Penal, así como mecanismos de acción para su aplicación, tipo de estudio exploratorio, como muestra de estudio está conformado por un conjunto de normativas, y su instrumento ficha revisión, en sus resultados el feminicidio dentro de la normativa penal ecuatoriana radica en la necesidad de disminuir los actos de violencia extrema producidos en contra las mujeres en los últimos años, y concluyó es evidente que existe una responsabilidad estatal cuando se produce un acto fuera de la Ley, pues conforme lo determina la normativa constitucional el Ecuador es un estado de derechos y justicia, y al violentarse derechos de las mujeres este principio jurídico no se está cumpliendo

1.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Continúa los antecedentes nacionales, entre ellos, Quispe (2022) con el objetivo de describir los factores desencadenantes del delito de feminicidio íntimo en Lima. 2021, para ello empleó el método cualitativo, básico, inductivo, de alcance descriptivo, y como técnica la observación no experimental, estudio de casos y análisis documental, la recolección de datos obtuvieron mediante la entrevista a profesionales en el ámbito del Derecho, en sus resultados señala feminicidio es un delito doloso, es decir, existe la intención del hombre de matar a la mujer, mientras tanto el factor socioeducativo familiar y socioemocional familiar son desencadenantes en la comisión del delito de feminicidio íntimo; por otro lado

no existen estrategias adecuadas para prevenir la violencia familiar contra la mujer y evitar su posterior muerte, y concluyó no es suficiente la creación de Leyes que recrudecen las penas para el agresor, sino que se necesita legislar con una óptica desde la prevención, entonces el Estado no está cumpliendo con el rol de proteger y garantizar la vida e integridad física y psicológica de la mujer, considerada como una de las personas más vulnerables en toda sociedad

Díaz, y Llerena (2023) su tesis ha tenido el objetivo de analizar qué relación existe entre la violencia familiar y el delito de feminicidio, tipo de estudio básico, con un diseño de no experimental transversal, para la realización de esta investigación de realizó una entrevista de diez preguntas a expertos en materia de Derecho Penal, en sus resultados muestran que el principales factores es la dependencia económica, formación social y alcoholismo, estos en la mayoría de casos dan pie a que se propicien actos de los diferentes tipos de violencia recogidos en la Ley 30364 "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar" y concluyó que los factores determinantes en sus diferentes modalidades es la violencia física, psicológica y sexual.

Carrión (2022) su tesis ha tenido el objetivo de analizar los factores que causan el incremento de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en el Distrito de Villa María del Triunfo, tipo de estudio básica con diseño basado en la teoría fundamentada, como grupo de participantes tuvieron 10 mujeres del Centro de Emergencia de la Mujer de Villa María del Triunfo, 5 efectivos de la Policía Nacional del Perú y 2 Fiscales del Ministerio Público, los datos analizaron con la triangulación de la información sus resultados permitieron identificar factores físicos, económicos y patrimoniales, psicológicos y sexuales que causan e inciden en la violencia, y concluyeron que dentro de los factores físicos que incrementan la violencia contra la mujer predominan el ser testigos de abusos desde la infancia, recibir maltrato desde niño incide en que siendo adulto sea agresor, de allí la importancia de conocer los historiales familiares de los agresores, mientras tanto el CEM tienen los programas de prevención orientación sobre todo conocer historial familiar del enamorado, novio o pretendiente con quien se pretenda afianzar una

relación de pareja; así como los procedimientos para solicitar antecedentes policiales y penales de los futuros cónyuges.

1.2.3. ANTECEDENTES LOCALES

Con respecto a los antecedentes locales, se pudo identificar los siguientes trabajos de investigación entre ellos, Estofanero (2024) su objetivo fue determinar las causas y factores que vienen influyendo de forma significativa en la criminalidad de la mujer y su relación con la comisión del delito de feminicidio en la ciudad de Juliaca durante, tipo de estudio básica, emplearon los método empíricos, teóricos, diseño correlacional, como muestra de estudio de tipo probabilística, de 38 mujeres quienes han sido víctimas de agresión por parte de sus parejas o ex parejas quienes estuvieron a punto de ser victimadas por la comisión del delito de feminicidio bajo diferentes circunstancias, en sus resultados se llegaron a cuantificar, la criminalización en contra de la mujer se pone de manifiesto cuando se promueve un nivel de desigualdad entre el varón y la mujer, que da lugar a que la mujer sea dominada y al mismo tiempo discriminada por el hombre dando lugar a la práctica de subordinación que la llevará a una situación de humillación frente al varón, hechos que conllevan a la comisión del delito de feminicidio íntimo, privándole dolosamente la vida de una mujer ocasionando por su pareja o expareja con quien haya podido convivir así como poder compartir otros quehaceres.

Panca (2023) su objetivo fue identificar cuáles son los factores que determinan la comisión del delito de feminicidio y su tratamiento en el Juzgado Penal de la Provincia de San Román, es de tipo descriptivo simple con enfoque cuantitativo, como muestra estudio los Expedientes Judiciales en Juzgados Penales de la Provincia de San Román, como instrumento la ficha de observación a los Expedientes Judiciales y el cuestionario, en sus resultados muestra es el factor que determina con mayor incidencia es el factor sentimental puesto que el 60% (12 sujetos) que golpearon y dieron muerte a sus parejas por una situación de celos, seguido del factor emocional representa 15% (03 sujetos) por tener problemas de reacción violenta frente a sus parejas o frente a una mujer por lo tanto son maltratadores en potencia y agresivos y concluyó que se ha podido determinar que los

factores que determinan la comisión del delito de feminicidio son; el factor emocional, el factor psicológico, el factor económico, el factor sentimental y el factor social, teniendo una mayor incidencia el factor sentimental ya que los agentes han victimado a sus parejas por una situación de celos así lo demuestra el 60% (12 sujetos) que golpearon y dieron muerte a sus parejas por una situación de celos.

Ortega, y Ochoa (2023) su objetivo fue determinar los factores determinantes de la violencia intrafamiliar y su conexión con el delito de feminicidio del Departamento de Puno, aplicaron la metodología del enfoque cualitativo bajo el método hermenéutico, como muestra de estudio 3 expedientes de feminicidio 8 expedientes observados en su análisis de violencia intrafamiliar, también aplicaron la entrevista a 10 abogados, en sus resultados indicaron en los expedientes encontraron como la violencia intrafamiliar contribuye a la comisión del Delito de Feminicidio en el Departamento de Puno, todo nace dentro del hogar hasta la violencia que afecta a la mujer e integrantes de la familia, se pudo apreciar que los imputados realizan este acto de violencia intrafamiliar por los motivos de celos, inseguridad, desconfianza, en estado de ebriedad, falta de cumplimiento de alimentos para sus hijos, el aspecto económico que van afectando su estado emocional y social que al realizar estos actos de violencia, y concluyó el factor que va incidiendo en la violencia intrafamiliar y feminicidio es el factor emocional, el cultural en educación en los sectores pobres por el desconocimiento de la normativa penal y el social por los estereotipos machistas.

Quispe-Yupa (2023) su tesis ha previsto el objetivo de determinar de qué forma se realiza el análisis e interpretación en la jurisprudencia Peruana sobre el delito de feminicidio en relación a su consistencia normativa y la debida argumentación jurídica en el distrito judicial de Puno, fue tipo de estudio descriptivo jurídico con enfoque cualitativo, diseño no experimental de corte transversal, la técnica que utilizaron para recolección de la información de revisión de la bibliografía jurídica con su instrumento de ficha bibliográfica, como muestreo de tipo no probabilístico; de 05 sentencias de recursos de nulidad 01 acuerdo plenario (casación), en sus resultados

describe en el ámbito de la Jurisprudencia Nacional el Delito de Femicidio ha demostrado tener una consistencia interna fuerte con un sólido discurso dentro de la argumentación, pero también en el análisis desarrollado se ha demostrado una fragilidad en la coherencia con los principios constitucionales así como lo que manda cada uno de los tratados internacionales que defienden los derechos de las mujeres, y concluyó en el Perú; se ha logrado apreciar que sigue existiendo una discriminación en contra de la mujer, con manifestaciones de machista que se vive ya desde mucho tiempo atrás, aunque dentro de la Jurisprudencia por el Delito de Femicidio se ha concebido como enfoque de género, donde se destaca la vulneración del Principio Constitucional de igualdad ante la Ley.

1.3. JUSTIFICACIÓN

Justificación social

Uno de los problemas actuales que genera mayor daño a la sociedad es la violencia con la que muchas mujeres vienen siendo tratadas con consecuencias de muerte de parte de pareja, expareja o por algún conocido, cuya brutalidad se conoce como femicidio, por ello, el presente estudio hace conocer que el árbol genealógico es como un factor determinante en la comisión Delito de Femicidio, detrás de la agresión de pareja, el poder y control de los hombres sobre las mujeres, y conductas como constructos psicopatológica de ser agresor.

Justificación teórica

La investigación contribuyó como una fuente de conocimiento que subraya la importancia de conocer las formas de prevenir los hechos de femicidio establecida en el ordenamiento jurídico penal ya que tienen un fin benigno y no radical hacer respetar el derecho a la vida.

Justificación metodológica

Para lograr los objetivos del trabajo, el estudio aplica los instrumentos de recolección de datos como la guía de entrevista, fichas de verificación, entre otros elementos requeridos,

que permitirán la comprensión significativa acerca de los factores de riesgo asociados al feminicidio.

Justificación normativa

La investigación se realiza en el ámbito jurídico de la Constitución Política del Perú, Código Penal, Código Procesal Penal, Ley Para prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.

Importancia de la investigación

Los delitos de feminicidio vienen socavando muchas vidas humanas, torturas, desapariciones, mutilaciones, que no puede ser permitidos en este espacio de tiempo, es por ello, considero realizar la presente investigación que árbol genealógico es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la Provincia de Carabaya.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar por qué el árbol genealógico es un factor determinante en la comisión de Delito de Feminicidio por celos entre parejas en la Provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Analizar por qué el árbol genealógico del tataro abuelo es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la Provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.
- b) Identificar por qué el árbol genealógico del abuelo es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la Provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.
- c) Analizar por qué el árbol genealógico de los padres es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la Provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. ÁRBOL GENEALÓGICO

Yanes-Rodríguez et al. (2022) es la herramienta de representación gráfica de los descendientes de consanguinidad de la familia que partir de tátara abuelo, abuelo y padres, sin la interferencia de otros integrantes de la familia. En medicina familiar, derecho de familia-penal, psicología o psiquiatría, se utiliza frecuentemente el término genograma o árbol genealógico genograma familiar, mientras que en genética los utilizados con más frecuencia, pero en castellano la palabra pedigrí hace referencia al linaje animal, su uso con relación a los humanos no deja de ser un barbarismo (de «pedigree») y debería ser traducido como linaje.

Considera como forma de representación de un manuscrito natural que explica su descendencia y/o ascendencia de consanguinidad que los rasgos de comportamiento y característica genéticos son transmitidos de generación en generación, por eso los hijos o hijas pueden ser asesinos, belicoso, amables, cariñosos, envidiosos, en otras características propias del ser humano, por ello la secuencia se informó es innata en su interior y exterior (Rosas, & Iñigo, 2024).

Raya et al. (2021) Quien define que el árbol genealógico es una representación caracteres de la persona, permite determinar la procedencia de los antepasados, genética y sobre la historia clínica familiar, conociendo así, las posibles enfermedades que pueden llegar a afectar a uno o varios miembros de la familia, facilitando el diagnóstico de las mismas,

identificar los antecedentes heredofamiliares se puede predecir el vínculo a uno o varias enfermedades y para poder prevenirlas se tiene identificar.

Es la diferencia del otro hermano mayor o menor en su forma de actuar que enfoca en amabilidad y rencoroso al interrelacionarse con sus semejantes, es un ejemplo claro el tatarabuelo fue un asesino, de igual forma podría ser el abuelo y los descendientes los hijos; Toribio como padre fue asesino de su pareja el hijo de estas también fue asesino de su pareja; asimismo ocurre con los delincuentes, si los padres y los abuelos han sido delincuentes, igualmente los hijos o hijas seguirán en el mismo camino de quien les heredó genéticamente. López, 2023).

Árbol genealógico de tatarabuelo

Martínez (2020) la memoria de los antepasados procedente de los tatarabuelos que en años transmitieron un conjunto de factores genéticamente compuestos de morfología corporal, fisiología, patologías, comportamiento, etc., pero a contraposición de ello, los factores ambientales o sociales, aquellos que no están determinados desde su nacimiento, ya que se desarrollan de forma externa del individuo, vale decir de su entorno, mientras tanto Peña & Schmidhuber de la Mora (2021) Padre y Madre de uno de los bisabuelos de una persona que posee una relación de parentesco en forma lineal por consanguinidad se centra las diferencias en las relaciones entre familiares por su distancia a partir de la persona con la que inició el nacimiento.

Árbol genealógico del Bisabuelo

Castillo (2024) de acuerdo a la escala de árbol genealógico es el descendiente del tatarabuelo, que tiene su propia personalidad en su forma de actuar y al interrelacionarse con sus semejantes la cual puede ser cortés y descortés en momentos de confrontarlos son rasgos de posible asesino u homicidio.

Los padres de los bisabuelos son conocidos como tatarabuelos y las madres de los bisabuelos como tatarabuelas, cada una de ellos o ellas llevan en la misma sangre con sus propios genes hereditarios que tienen el vínculo con los ancestros que se encuentran dos generaciones por encima de la persona en referencia (Vich, 2019).

Árbol genealógico del abuelo

Sayar (2022) quien sostiene que los términos abuelo y abuela es la forma de llamarlos de parte de hijos e hijas la cual puede ser abuelo paterno o materno descendientes de ellos, se las denominan nietos a los hijos e hijas; pero genéticamente tienen vínculo de consanguinidad pero tiende a desaparecer, con el desarrollo de la familia nuclear.

Árbol genealógico del padre

Massmann (2005) el árbol genealógico es base fundamental para descubrir la historia de tu familia a la par lo lleva genéticamente y características en su forma de actuar con su cercano íntimo una de línea horizontal conecta a personas de la misma generación, mientras que una línea vertical conecta a padres con hijos

El padre es una imagen de fuerza que generalmente se impone el factor hereditario genéticamente de parte de los progenitores y ancestros que condicionalmente transmite su morfología, fisiología, desarrollo de patologías o comportamiento en contraposición a los factores ambientales o sociales, aquellos que no están determinados desde el nacimiento, sino que se generan de forma externa. (Luna Ceballos, 2000).

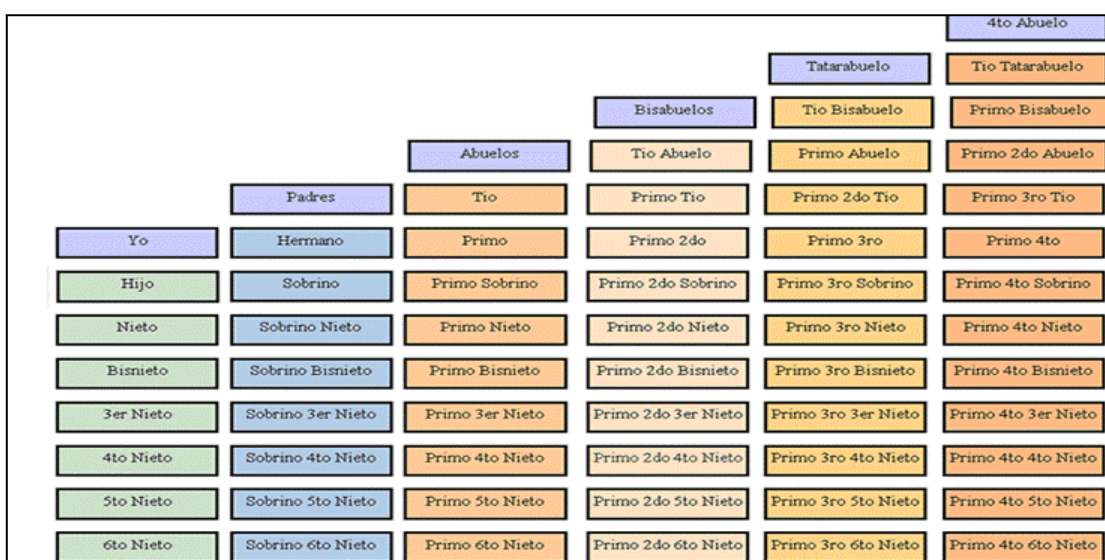


Figura 01: Árbol genealógico

Fuente: https://www.familysearch.org/es/wiki/Nomenclatura_de_parentesco_en_esp%C3%B1ol

2.1.2. COMISIÓN DE DELITO DE FEMINICIDIO

Russell y Caputi (1992) el feminicidio es un término neologismo que proviene del vocablo inglés feminicidio que significa el asesinato de mujeres por razones de género; entonces Diana Russell quien utilizó el término feminicidio por primera vez en el año 1976 ante el Tribunal Internacional sobre Crímenes contra la Mujer en Bruselas-Bélgica definiendo *“el asesinato de mujeres por hombres motivado por el odio, desprecio, placer o sentido de posesión hacia las mujeres”*

Díaz-Sánchez et al. (2023) es la muerte violenta de las mujeres por su pareja o expareja tipificada en el ordenamiento jurídico como feminicidio, es la forma más extrema de violencia contra la mujer debido a la desigual económica, social, cultural y política en un escenario lleno de la política de neoliberal, si tal vez con el comunismo no hubiese pasado.

Huaroma (2023) quien sostiene la violencia y muerte violenta de mujeres hoy en día a nivel internacional sigue en aumento, sin importar la edad, las mujeres son blanco de maltrato físico y psicológico que acaban con sus vidas. Las víctimas pueden ser niñas, adolescentes y mujeres mayores, mujeres de raza cobriza, mientras tanto, los agresores en la mayoría de los casos pertenecen al ámbito familiar, como la pareja, ex pareja, novio, amante; aunque diversos ordenamientos jurídicos tipifican el delito de feminicidio, ya que adopta una doctrina neutral y los homicidios contra las mujeres se enmarcan en la Violencia de Género.

Largarde (como se citó en Díaz, y Llerena (2023) ha definido que el feminicidio surge de patrones culturales profundos que aceptan y normalizan la violencia contra las mujeres; de acuerdo con esta teoría, la sociedad reproduce estereotipos y roles de género, que validan la violencia de género en contra la mujer.

La violencia y la discriminación contra las mujeres constituyen una violación a los derechos humanos que se sancione a cualquier acto que produce o puede producir daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres, aún más cuando terminan matando, que, incluyendo la amenaza de dichos actos, la coerción o privación arbitraria de la libertad, en la vida pública y privada. (Ruíz, 2023).

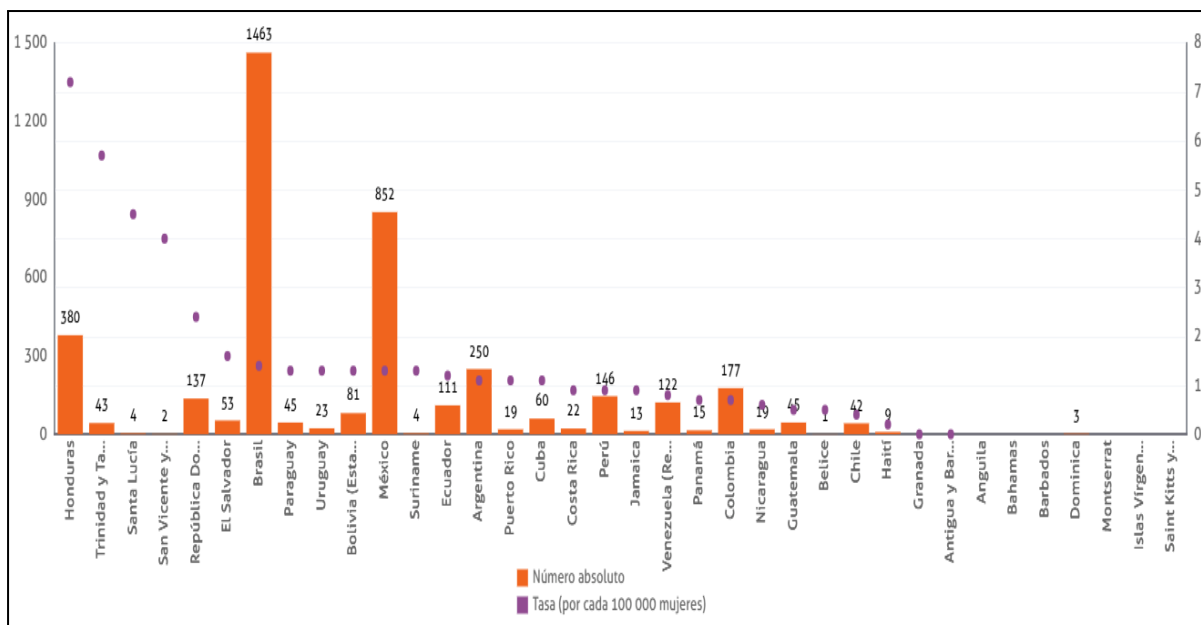


Figura 02: América Latina, el Caribe (36 países): Femicidio último año disponible (En números absolutos y tasas por cada 100.000 mujeres)

Fuente: CEPAL, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

<https://oig.cepal.org/>

Feminicidio íntimo

Núñez Cetina (2021) se define como el control o ejercicio de poder por parte de una persona sobre su pareja en el contexto de una relación sentimental, son cometidos por varones dentro de su familia cercana o extendida, la definición “*Feminicidio Intimo*” suele cometer el asesinato a pareja o la ex pareja, independientemente de su clase social Sánchez-Giler & Barrera-Ollague (2023) que consiste en el asesinato a una mujer por el hecho de serlo proviene de su entorno más cercano ya se ha su pareja sentimental o conviviente que cause daño físico, sexual o psicológico, que incluye actos de agresión física, coerción sexual, abuso psicológico y conductas incontrolables que en las últimas décadas se ha convertido en un problema de salud pública importante debido a que está en aumento y por la permanencia de las mujeres.

Feminicidio no íntimo

Ocho Poma et al. (2022) el feminicidio no íntimo, es aquel donde la víctima no tiene relación íntima, ni de convivencia con el homicida provienen de los hombres poco conocidos o totalmente desconocidos de las víctimas tienen manifestaciones de misoginia, discriminación y odio, por ejemplo, el vecino que mata a su vecina sin que existiera entre ambos algunos tipos de relación o vínculo.

Espinoza (2020) se refiere a actos misóginos en los que las mujeres son asesinadas por hombres no identificados que viven lejos de ellas y con los que la víctima no mantenía relaciones estrechas, familiares, de cohabitación o afines. La víctima del feminicidio no íntimo suele ser agredida sexualmente y/o violentada contra su voluntad de la mujer.

Feminicidios por conexión

Carcedo y Sagot (2000) las mujeres que fueron asesinadas que intentaba matar a una mujer, pero fue otra, en este caso puede ser familiares mujeres, niñas u otras mujeres que intentaron intervenir o que simplemente quedaron atrapadas en la acción del autor del feminicidio a la cual se denominan víctimas de feminicidio por conexión.

Cuando una mujer es asesinada por las circunstancias que se presentaron de uno al otro momento puede ser una amiga, una parienta de la víctima, madre, hija u otra; o una mujer extraña que se encontraba en el mismo escenario donde el victimario atacó a la víctima. (García Pérez & Luna Chávez, 2023).

Feminicidio sexual sistémico

El feminicidio sexual es el asesinato de mujeres secuestradas, torturadas y violadas. Sus cuerpos desnudos o parcialmente desnudos son arrojados a vías de tren, alcantarillas, regiones desérticas y solares abandonados, destruidos los aparatos genitales, los atroces actos de los asesinos refuerzan las desiguales conexiones sociales de género que separan a los sexos: desigualdad, diferencia y alteridad. (Monárrez Fragoso, 2019).

López Mejuto & Monárrez Fragoso (2009) quien indica que se debe tenerse en cuenta que esta es una violencia expresada sobre el cuerpo de un sujeto con una destrucción de la parte genital de mujer y cortes en parque de cuerpo, para ubicarlos a la víctima su edad, lugar de residencia y origen, año de desaparición, ocupación, características físicas, lugar

donde se encuentra el cuerpo, año de aparición, datos variados sobre los acusados, características del asesinato entre otras.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Árbol genealógico

Yanes-Rodríguez et al. (2022) el AG es una representación gráfica de la aparición de un rasgo o enfermedad en particular en individuos relacionados, junto con la naturaleza biológica de las relaciones. Al no contemplar los elementos de cambio sistémico de la dinámica familiar y sí hechos vitales que siguen siendo útiles a lo largo del tiempo, le proporciona, a diferencia del genograma, una cierta intemporalidad.

Abuelos

Los abuelos tienen sus raíces de la historia familiar, portadores de herencia genética y experiencias de vida fundamentales como afrontar situaciones de conflictos de familiar y hereditarios. (Pinazo, Montoro, 2004).

Estudio de caso

“El estudio de caso busca la solución a la problemática presentada en la unidad de investigación que puede ser un solo individuo, una familia, un grupo escolar e incluso una institución, es así que examina y analiza profundamente la interacción de los factores que producen cambio o crecimiento. (Díaz De Salas et al; 20211).

Factores

Quispe et al. (2021) teniendo en cuenta la naturaleza polifacética e intrincada del fenómeno, así como la gama de actitudes que pueden influir en el comportamiento humano, es elegir información que los responsables de la toma de decisiones puedan utilizar para orientar sus acciones, al respecto de la agresión verbal o emocional y celos con otro hombre son las variables que se examinan.

2.3. MARCO LEGAL

Código Penal Peruano

Con la Ley No 30068, ley que incorpora el artículo 108-A al Código Penal y modifica los artículos 107, 46-B y 46-C del Código Penal y el artículo 46 del Código de Ejecución Penal,

con el propósito de prevenir, sancionar y erradicar el feminicidio, de fecha 18 de julio del 2013, prevé el referido delito. El día 6 de enero de 2017, se aprobó el D.L. N°1323, el cual fortalece la lucha contra el feminicidio, la violencia familiar y la violencia de género. Modificando el tipo penal de feminicidio, y quedando redactado de la siguiente forma.

“Artículo 108-B.- Feminicidio Será reprimido con pena privativa de libertad no menor de quince años el que mata a una mujer por su condición de tal, en cualquiera de los siguientes contextos:

1. Violencia familiar;
2. Coacción, hostigamiento o acoso sexual;
3. Abuso de poder, confianza o de cualquier otra posición o relación que le confiera autoridad al agente;
4. Cualquier forma de discriminación contra la mujer, independientemente de que exista o haya existido una relación conyugal o de convivencia con el agente.

La pena privativa de libertad será no menor de veinticinco años, cuando concurra cualquiera de las siguientes circunstancias agravantes:

1. Si la víctima era menor de edad o adulta mayor.
2. Si la víctima se encontraba en estado de gestación.
3. Si la víctima se encontraba bajo cuidado o responsabilidad del agente.
4. Si la víctima fue sometida previamente a violación sexual o actos de mutilación.
5. Si al momento de cometerse el delito, la víctima tiene cualquier tipo de discapacidad.
6. Si la víctima fue sometida para fines de trata de personas o cualquier tipo de explotación humana.
7. Cuando hubiera concurrido cualquiera de las circunstancias agravantes establecidas en el artículo 108-B del Código Penal.

2.4. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.4.1. PROPUESTA DE HIPÓTESIS GENERAL

El árbol genealógico es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla

2.4.2. PROPUESTA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- a) El árbol genealógico del tataro abuelo es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la Provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.
- b) El árbol genealógico del abuelo es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la Provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.
- c) El árbol genealógico de los padres es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la Provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

Como zona de ubicación la Provincia de Carabaya, región Puno, dónde fue el escenario del crimen de Richard Garcia Chislla a su conviviente Rosa Mendoza

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

La población estuvo conformada por 8 análisis documental o doctrina al respecto árbol genealógico como factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas, y la condenan a Richard García Chislla con pena privativa de libertad por delito de feminicidio,

3.2.2. MUESTRA

Tipo de muestra no probabilística, por ello, no se basa en fórmulas de probabilidad, sino que depende de las decisiones que ha considerado el investigador que ha focalizado a 8 análisis documental o doctrina al respecto árbol genealógico como factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas,

3.3. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Por las características de la investigación corresponde a tipo de investigación estudio de caso Cualitativo.

Se basa en el conocimiento o experiencia personal del investigador, así como la importancia, se considera que el conocimiento personal de los autores, a través de la investigación y/o experiencia es una fuente valiosa para el desarrollo de estudios de caso. (Canta, & Quesada, 2021).

3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de esta investigación está previsto en.

-Teoría fundamentada

Civila, Romero-Rodríguez & Aguaded (2020) la intención es identificar la conexión existente entre estos dos hechos, particularmente durante un periodo en el que el discurso del odio está aumentando como resultado de las redes sociales y de las preferencias informativas en constante evolución de los espectadores.

3.5. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Cualitativo

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.6.1. TÉCNICA

Para el presente estudio se empleó la técnica de observación con fines de recolectar los datos, ya que proporciona una mayor profundidad de la búsqueda del análisis sobre la información al respecto del árbol genealógico como factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la Provincia de Carabaya: Estudio de caso de Richard García Chislla

3.6.2. INSTRUMENTO

-Cómo instrumento fue la ficha de análisis documental

-En ella se verificó las doctrinas que definen a los progenitores, y comportamientos al relacionarse con su entorno más cercano y exteriores a ella

3.7. TÉCNICA E INSTRUMENTO DE ANÁLISIS Y/O INTERPRETACIÓN DE DATOS

Los datos recolectados se analizaron mediante la contrastación de TRIANGULACIÓN, de los entrevistados y verificación la ficha de análisis documental

3.8. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Método hermenéutico. Que busca el verdadero significado necesario para poder teorizar el estudio observando e identificando el contenido pertinente de la entrevista. Albornoz, (2021) que comprende y puede problematizar de los otros entes, su propio ser y el sentido

de ser, encuentra validez intrínseca del estudio de varios ámbitos ontológicos se vuelve evidente

3.9. ASPECTOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN

Para (González, 2022) la ética debe aplicarse en cualquier investigación, este trabajo de investigación fue realizado conforme a todos los parámetros exigidos por la normativa de la Universidad San Carlos Puno, y los principios de investigación científica: Honestidad intelectual, rigurosidad, objetividad, transparencia y responsabilidad, asegurando de esta forma el respeto sobre derechos de autor, y el desarrollo del trabajo intelectual

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En esta parte del capítulo se presenta los resultados de la investigación efectuada como se describe a continuación:

4.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Tabla 01: Objetivo. Analizar por qué el árbol genealógico es un factor determinante en la comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.

Objetivo. Analizar por qué el árbol genealógico es un factor determinante en la comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.

No AD1 (Análisis documental=AD1)

AD2 (Análisis documental=AD2)

El genograma y el árbol genealógico son herramientas de Las manifestaciones de agresividad tienen características representación gráfica de la familia que, aunque comparten ancestrales que ocasiona lesiones en manos y hombro, toda su similitudes, tienen una funcionalidad y significados diferentes, fuerza creadora en dañar a alguien, y muchos de ellos con una que podría presumir como factor de asesino, rebelde. Por otra intención de asesinar pareja, pariente cercano, o un desconocido parte, la representación gráfica en ambas herramientas se que rebasa los actos humanos de personas.

encuentra normalizada con símbolos similares, aunque algunos de ellos con significado distinto. Tanto una como otra, son utilizadas por el médico de familia, y éste debe tener las competencias necesarias para su manejo efectivo. En este trabajo se pretende mejorar dichas competencias al definir las principales diferencias de una y otra herramienta, establecer los

elementos básicos para la construcción e interpretación del árbol genealógico.

Recogiendo diferentes antecedentes familiares de uno de los documentos médico-legal recogen los datos de la persona sus rasgos característicos son transmitidas como comportamiento Mujer o hombre de piel dura y manos de tierra, transparente y clara, de agresividad, como actos de feminicidio, actitudes delictivas. de mirada nítida y sin medias tintas viajera de las formas fortuito, le La información genética es una información especialmente gusta generar caos, hacia el punto de lo concreto el asesinato, que sensible, que se encuentra especialmente protegida por la ley, está fuera el y existe por sí mismo. Llevándome a la incompreensión ya que contiene información de terceros que no han de su conciencia. Hasta que no llega a calzar la forma con el fondo. proporcionado su consentimiento informado y pueden extraerse conclusiones que les afecten en diferentes órdenes de la vida.

Entonces el árbol genealógico es una herramienta de ayuda para determinar los rasgos delincuenciales, posibles En ese escenario el árbol genealógico de sus antecedentes es un feminicidios, y permite la identificación de individuos con factor haciendo que su legado de su personalidad de asesino con defecto, y en riesgo, así como, del mejor probando, que no las ideas impregnadas en el mismo o en ella misma, que se siempre coincide con el paciente o la familia que nos consulta. proyecta en el tiempo y se multiplica en el tiempo.

Igualmente permite identificar qué otros parientes deben ser evaluados.

Interpretación:

Diversas doctrinas muestran que el árbol genealógico es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas, sus manifestaciones consisten en rebeldía son transmitidas de generación en generación con actitudes delictivas con fines de dañar muchos de ellos con una intención de asesinar pareja, pariente cercano, o un desconocido que rebasa los actos humanos de personas, una de las características que muestra el feminicidio con piel dura, mirada nítida y sin medias tintas viajera de las formas fortuito, le gusta generar caos, hacia el punto de lo concreto que cometer feminicidio. Entonces el árbol genealógico es una herramienta de ayuda para determinar los rasgos delincuenciales, posibles feminicidios que se identifica a individuos defecto y en riesgo. En ese escenario el árbol genealógico de sus antecedentes es un factor haciendo que su legado de su personalidad de asesino con las ideas impregnadas en el mismo o en ella misma, que se proyecta en el tiempo y se multiplica en el tiempo.

Tabla 02: Analizar por qué el árbol genealógico del TATARA ABUELO es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.

a) Analizar por qué el árbol genealógico del TATARA ABUELO es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.

No

AD1

Recientemente ha aparecido una nueva forma de identificar

sospechosos hereditarios de características de un asesino o Cuando las connotaciones que el tatará abuelo ha tenido en la sicario. Se trata de la búsqueda familiar de largo alcance, que infancia con vectores de comportamiento inhumano en su ámbito ha permitido resolver casos abiertos de sus tatará abuelo. En social, el caos y la muerte son patrones de conducta.

líneas generales, se trata de extraer nuevamente DNA del Los protagonistas masculinos se han abocado de ser hombre sospechoso a partir de muestras biológicas que se conserven. agresivo, convirtiéndolo en un elemento posible feminicidio, Hay que obtener su perfil genético de manera que sea debiendo procesar el caos y la transformación inherente al paso compatible con los existentes en los bancos de datos usados del tiempo a través de estrictas rutinas y rituales.

para construir genealogías, y buscar si parte del mismo coincide con el de alguna persona. Si es así, seguramente se Compuesta por subjetividades integradas en las cadenas de trata de un familiar lejano. Se busca el antepasado común y a ascendencia genealógica que parte de un árbol genealógico por partir de él se reconstruye el árbol genealógico familiar hasta los tatarabuelos, algunos se van desde de lo más longevo tienen

AD2

los descendientes actuales. Entre ellos estará el sospechoso, el origen de su apellido o si su familia que proviene de los que podrá ser identificado aplicando diferentes técnicas de antepasados de sus abuelos. filtración.

Una vez se obtienen que están emparentados familiarmente con el sospechoso gracias a un ancestro común, hay que deducir cuál de ellos puede serlo. Como es fácil imaginar la cantidad de personas de la generación actual (o generaciones actuales). Por ejemplo, cuando se detecta una coincidencia entre primos terceros se estima, a partir de simulaciones, que el número de posibles candidatos a ser el sospechoso, vale decir la tatará abuelo fue un asesino matricida/parricida. también sus descendientes el mismo comportamiento,

Para comprobar el perfil genético del supuesto asesino Los protagonistas para un feminicidio proceden de árbol mediante la genealogía coincide con el del sospechoso genealógico en el transcurrir del tiempo se ha convertido en una obtenido del lugar de los hechos. Por último, debemos mente de asesino sin respetar la vida humana, y lo normaliza

mencionar que el caso de los asesinos de serie volvió como tantos asesinatos estos hechos se redundan en que estos a traer a la luz la posibilidad de la creación de un banco con sostengan una relación problemática con sus cuerpos y la perfiles genéticos, con fines de evitar los delitos de feminicidio, experiencia que lo transformación inherente al paso del tiempo a sicarios, y otras conductas agresivas, través de su ámbito en dónde actúan,

Interpretación:

Cuando las connotaciones que el tatará abuelo ha tenido en la infancia con vectores de comportamiento inhumano en su ámbito social, son patrones de conducta que la convierte en un hombre agresivo, convirtiéndose en un elemento potencia de cometer el delito feminicidio, pero su legado de su ascendencia, y descendiente de la personalidad de tatará abuelo derivados de forma consanguínea la cual puede transmitir diversos comportamientos de soberbia infantil, y de agresividad incontrolable normas hereditarios, cuya máxima expresión se encuentra en la subversión matricida/parricida.

Una nueva forma de identificar sospechosos hereditarios de características de un asesino o sicario, se trata de la búsqueda familiar de largo alcance, que ha permitido resolver casos abiertos de sus tatará abuelo. En líneas generales, se trata de extraer ADN del sospechoso a partir de muestras biológicas que se conserven. Hay que obtener su perfil genético de manera que sea compatible con los existentes en los bancos de datos usados para construir genealogías de agresividad, y parte del mismo coincide con el de alguna persona seguramente se trata de un familiar lejano, se busca el antepasado común y a partir de él se reconstruye el árbol genealógico familiar hasta los descendientes actuales.

Tabla 03: Identificar por qué el árbol genealógico del ABUELO es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.

b) Identificar por qué el árbol genealógico del ABUELO es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.

No

AD1

El feminicidio como manifestación extrema de la violencia de De algunos abuelos sus descendientes están proclives sus género, impulsada por el machismo. Este delito afecta herederos genéticos tengan actitudes muy violentas y principalmente a mujeres jóvenes y adolescentes, reflejando una agresivos propensos a cometer un delito de asesino o percepción de propiedad por parte de hombres. Los factores de feminicidio para se requiere una revisión historiográfica, y se violencia intrafamiliar son determinantes en la perpetración de estos esclarecen sus antepasados paternos a partir de árbol crímenes, que siguen prevaleciendo en la sociedad. genealógica de sus antepasados.

AD2

La violencia intrafamiliar y el feminicidio son influenciados por la El árbol genealógico es un factor determinante en los casos desigualdad de género, la ineficacia de políticas públicas y la feminicidio, y esta depende que haya heredado a sus deficiente atención de los órganos encargados de prevenir estos descendientes sobre la filiación paterna, por eso los testigos delitos. Afectando su estado emocional y social que al realizar estos tienen conocimiento de la filiación se pone de manifiesto al actos de violencia intrafamiliar provocando daños físicos,

momento de reaccionar ya que tiene la finalidad de dificultar psicológicos hasta violencia económica, la fuerza desmedida la falta cualquier tipo de actos a realizarse en el ámbito social. de control de sus actitudes lo llevan a cometer la comisión del delito de feminicidio.

Los abuelos tienen sus descendientes nietos, bisnietos de su abuela paterna, cada una de ellas tienen diversos Delitos de violencia hacia las mujeres y miembros de su familia, así comportamientos, con sus personas cercanas, y sus conyugues como casos de feminicidio, han sido analizados. En las entrevistas y excónyuges, para ellos es común la violencia contra las realizadas, se identificaron varios factores que, además de los mujeres y su expresión más extrema, el femicidio, feminicidio o legales, afectan la violencia familiar y los feminicidios. Estos las muertes violentas de mujeres por razón de género (de factores incluyen el aspecto emocional, la educación cultural en acuerdo con la denominación de cada país), ocurre de forma comunidades empobrecidas debido a la falta de conocimiento sobre sistemática y persistente en la región. la ley penal, y el impacto social de los estereotipos machistas.

Interpretación:

El árbol genealógico del abuelo es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas, por eso, de algunos abuelos sus descendientes están proclives sus herederos genéticos tengan actitudes muy violentas y agresivos propensos a cometer un delito de asesino o feminicidio para ello, se requiere una revisión historiográfica con fines de esclarecer sus antepasados

Los abuelos tienen sus descendientes nietos, bisnietos de su abuela paterna, cada una de ellas tienen diversos comportamientos, con sus personas cercanas, y sus conyuges y excónyuges, para ellos es común la violencia contra las mujeres y su expresión más extrema, el femicidio, o las muertes violentas de mujeres por razón de género ocurre de forma sistemática y persistente en la región

El femicidio como manifestación extrema de la violencia de género, impulsada por el machismo. Este delito afecta principalmente a mujeres jóvenes y adolescentes, reflejando una percepción de propiedad por parte de hombres. Los factores de violencia intrafamiliar son determinantes en la perpetración de estos crímenes, que siguen prevaleciendo en la sociedad.

Tabla 04: Analizar por qué el árbol genealógico de los PADRES es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.

c) Analizar por qué el árbol genealógico de los PADRES es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.

No

AD1

Las, jóvenes, señoritas, adolescentes ellos heredan sus rasgos físicos y psicológicos de padres y madres, sus árboles genealógicos, cada tipo de árbol es auténtico o híbrido que se manifiesta se expresan en la estructura, composición y funcionamiento de la familia, donde se forman ideas sobre el origen de la crianza que en el futuro influirá desde su posición subordinada como mujeres y parientes, la cual depende de la composición, actividades y formas de convivencia cotidianas del grupo familiar, y de las decisiones y actos de las jóvenes como protagonistas.

Las descripciones, interpretaciones y explicaciones, ofrecidas y desarrolladas individual y colectivamente por las jóvenes sobre

AD2

Este estudio establece dos formas en que se concibe árbol genealógico de los padres: el hombre asesino es hereditario y la sociedad forma el futuro asesino, sicario, violadores, corruptos, son los elementos en un eje social-cultural que analizan las posibilidades que permanezcan a largo de la vida.

Ello los ubica entre aquellos grupos para quienes la identidad colectiva se vuelve muy antisocial como experiencia traumática

Los árboles genealógicos de cada una, produjeron significados cuyo efecto es una crisis emocional se convierten en sicario, negociados, compartidos en alguna forma o grado, que son produce confusión y ansiedad, y sólo puede ser superada después congruentes con la posición secundaria o subordinada que las de un largo proceso de reeducación, es fundamental debe dejar de jóvenes han tenido o podrían seguir teniendo en su familia. vivir en ella, de idealizar como utopía, pero al mismo tiempo debe evitar muy agresivo, ni mentiroso.

Que persisten en la familia, e identificar las críticas leves o las acciones rebeldes que se mantienen en el núcleo familiar, frente al orden familiar que tiene una clara jerarquía, así como sus aspiraciones hacia una mayor autonomía para las mujeres y una equidad entre géneros. Sin embargo, se necesita profundizar El árbol genealógico y el álbum de familia proporcionan dos modos más en cómo se relacionan los árboles genealógicos y las de relación entre sus distintos componentes. El árbol genealógico narrativas de vida si es o no asesinó con las construcciones funciona con un movimiento, puesto que las oposiciones socioculturales que generan desigualdad de género y con cómo (padre-madre) se resuelven en una síntesis (descendencia) sin viven, actúan y encuentren significado en el rol que estar obligados a producir una síntesis, están situados en el eje desempeñan mujeres y hombres dentro de la familia. sincrónico, sino que establecen paralelos y relaciones entre sí.

Interpretación:

El árbol genealógico de los padres es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas establece dos formas en que se concibe árbol genealógico de los padres el hombre asesino es hereditario y la sociedad forma el futuro asesino, sicario, violadores, corruptos, son los elementos en un eje social-cultural es posible que permanezcan a largo de la vida. Por ello, los jóvenes, señoritas, adolescentes, y adultos, heredan sus rasgos físicos y psicológicos de padres y madres, los árboles genealógicos cada tipo es auténtico o híbrido que se manifiesta en la estructura, composición y funcionamiento de la familia, donde se forman ideas sobre el origen de la crianza que en el futuro influirá en su composición de las mujeres y parientes en formas de convivencia cotidianas.

Ello se ubica entre aquellos grupos de antisocial como experiencia traumática cuyo efecto es una crisis emocional se convierten en sicario, y sólo puede ser superada después de un largo proceso de reeducación, es fundamental debe dejar de vivir en ella, de idealizar como utopía, pero al mismo tiempo ocasiona muy agresivo, ni mentiroso.

4.2. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

De acuerdo al objetivo general se logró analizar qué el árbol genealógico es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla, debido que se observan en el asesinato de parejas, sicariato, robo, entre otras, que incluye el legado familiar, como comportamiento de riesgo y generar caos, planificando ideas asesinas en el tiempo. Los **datos obtenidos** coinciden con lo obtenido por Quispe (2022) con el objetivo de describir los factores desencadenantes del delito de feminicidio íntimo en Lima. 2021, para ello empleó el método cualitativo, básico, inductivo, de alcance descriptivo, y como técnica la observación no experimental, estudio de casos y análisis documental, la recolección de datos obtuvieron mediante la entrevista a profesionales en el ámbito del Derecho, en sus resultados señala feminicidio es un delito doloso, es decir, existe la intención del hombre de matar a la mujer, mientras tanto el factor socioeducativo familiar y socioemocional familiar son desencadenantes en la comisión del delito de feminicidio íntimo; por otro lado no existen estrategias adecuadas para prevenir la violencia familiar contra la mujer y evitar su posterior muerte, y concluyó no es suficiente la creación de Leyes que recrudecen las penas para el agresor, sino que se necesita legislar con una óptica desde la prevención, entonces el Estado no está cumpliendo con el rol de proteger y garantizar la vida e integridad física y psicológica de la mujer, considerada como una de las personas más vulnerables en toda sociedad, también le brinda el soporte teórico de Yanes-Rodríguez et al. (2022) es la herramienta de representación gráfica de los descendientes de consanguinidad de la familia que partir de tatarabuelo, abuelo y padres, sin la interferencia de otros integrantes de la familia. En medicina familiar, derecho de familia-penal, psicología o psiquiatría, se utiliza frecuentemente el término genograma o árbol genealógico genograma familiar, mientras que en genética los utilizan con más frecuencia, pero en castellano la palabra pedigrí hace referencia al linaje de la persona.

CONCLUSIONES

PRIMERO: El árbol genealógico determina la comisión de feminicidios por celos, y es transmitida de generación en generación las actitudes delictivas, la misma es confirmado por diversas doctrinas y la responsabilidad atañe a Richard García Chislla por el asesinato de su conyugue. Estas manifestaciones de los individuos se observan en el asesinato de parejas, sicariato, robo, entre otras, que incluye el legado familiar, como comportamiento de riesgo y generar caos, planificando ideas asesinas en el tiempo.

SEGUNDA: La investigación concluye que el árbol genealógico de tátara abuelo es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas, y estas manifestaciones se encuentran relacionadas con patrones de agresividad de consanguinidad familiar en casos criminales. Al contrastar el árbol genealógico se descubre la herencia genética se manifiestan en delito de feminicidio.

TERCERA: La investigación confirma el árbol genealógico del abuelo es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en el caso de Richard García Chislla, debido las doctrinas definen que los abuelos heredan genéticamente como actitudes muy violentas y agresivos, propensos a cometer el delito de asesino o feminicidio contra la mujer; para ello, se tiene revisar historiografía para esclarecer sus antepasados que puede influir en los delitos de feminicidio con personas cercanas, cónyuges, excónyuges, y conexos a ellos, que persistente con la muerte violenta de la mujer.

CUARTA: La investigación concluye el árbol genealógico de los padres es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en el caso de Richard García Chislla, debido los padres transmiten a sus hijos e hijas genéticamente o en

ámbito social las características físicas y psicológicas su forma de comportamiento, la cual conlleva a convertirse en asesino y futuro feminicidio.

RECOMENDACIÓN

PRIMERO.- Se recomienda la incorporación de los celos como un nuevo hecho fáctico en el delito de feminicidio entre parejas, ya que influye significativamente en la motivación para cometer los crímenes, por eso, es importante la prevención y la sensibilización para una sociedad más justa para la correcta identificación el árbol genealógico, de personas que pretende cometer el feminicidio por celos.

SEGUNDO.- Se recomienda al Estado Peruano debería programar más estudio sobre árbol genealógico para determina la comisión de feminicidio por celos con la participación de las mujeres maltratadas de las Regiones donde ocurren hechos constantes de agresión contra las mujeres, y con consecuencias de feminicidio

TERCERO.- Durante conflictos entre la pareja, uno de ellos, o ellas, se restringe su libertad de expresión o menosprecia la vida humana, estas actitudes son indicios que podrían terminar en feminicidio, la cual requiere una intervención oportuna, de parte del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con una reeducación adecuada

CUARTO.- Se recomienda a futuros investigadores profundicen el árbol genealógico que determina la comisión de feminicidios por celos, cuya solución debe estar sujeta a la implementación de medidas de seguridad y prevención y no necesariamente el aislamiento del agresor o posible feminicidio; más bien la intervención oportuna de los operadores de justicia

BIBLIOGRAFÍA

- Albornoz, Á. L. (2021). El método hermenéutico-fenomenológico de Martin Heidegger y la posibilidad de una investigación filosófica independiente. *Studia Heideggeriana*, 0(10), 245-262. DOI: 10.46605/sh.vol 10.2021.115
- Carrión, M. K. (2022) *Factores que causan el incremento de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en el Distrito de Villa María del Triunfo* (tesis pregrado). Universidad Privada Telesup. Lima, <https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/utelesup/2454/1/carrion%20lazo%20marilyn%20karina.pdf>
- Canta, J. L., Quesada, J. (2021). El uso del enfoque del estudio de caso: Una revisión de la literatura. *Horizontes. Revista de Investigación en Ciencias de la Educación de la Universidad Privada del Norte, Trujillo, Perú* 5(19), 775-786. <https://doi.org/10.33996/revista horizontes.v5i19.236>
- Castillo, H. B. (2024). El bisabuelo que faltaba Guaicaipuro en la historiografía y tradición oral venezolanas. *Procesos históricos: revista de historia, arte y ciencias sociales*, 0(46), 21-33. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9740167>
- Carcedo, A. y Monserrat, S. (2000) *Femicidio en Costa Rica 1990-1999*. San José, Costa Rica: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Chávez-Carrión, M. C. (2014) *Causas y consecuencias de la tipificación del delito de feminicidio en la legislación penal ecuatoriana* (tesis pregrado). Universidad Central del Ecuador. Quito, <https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/3e19e3c2-7aaf-4d30-b65d-b0d66a2fa8f8/content>
- Civila, S., Romero-Rodríguez, L. M., & Aguaded, J. I. (2020). Competencia mediática contra el odio, la violencia discursiva y la confrontación: Análisis documental y de teoría fundamentada. *Temas de comunicación*, 0(41), pp. 92-109, <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temas/article/view/4751>

- Díaz, L. A., y Llerena, G. (2023) *El feminicidio y el contexto de violencia familiar como elemento constitutivo del delito* (tesis pregrado). Universidad César Vallejo. Lima, <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/149509>
- Díaz-Sánchez, A., Gurrola-Peña, G. M., Moysen-Chimal, A., Esparza del Villar, O. A., & Villaveces-López, M. (2023). Niveles de criminalidad en personas sentenciadas por el delito de feminicidio en México. *Universidad y Salud*, 25(2), 20-26. <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/usalud/article/view/7763>
- Díaz, L. A., y Llerena, G. T. (2023) *El feminicidio y el contexto de violencia familiar como elemento constitutivo del delito* (tesis pregrado). Universidad César Vallejo. Lima, <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/149509>
- Díaz De Salas, S. A., Mendoza Martínez, V. M., & Porras Morales, C. M. (2011). Una guía para la elaboración de estudios de caso. *Razón y palabra*, 0(75), 1-26. <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199518706040.pdf>
- Estefanero, D. (2024) *Causas y factores de la criminalidad de la mujer y su relación con la comisión del delito de feminicidio en la ciudad de Juliaca* (tesis pregrado). Universidad ONG Privada San Carlos. Puno, <https://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/1002>
- Espinoza, M. S. (2020) *Femicidio no íntimo en Ecuador: violencias invisibilizadas* (tesis pregrado). Flacso Andes. Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/16000/8/TFLACSO-2020MSEG.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020) Perú: Feminicidio y Violencia contra la Mujer 2015-2020. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitaless/Est/Lib1831/libro.pdf
- Fidias, A. (2006). *El proyecto de Investigación*. Introducción a la metodología científica. Caracas: Editorial Episteme

- López, J. A. (2023). En el nombre del árbol. *Belezos: Revista de cultura popular y tradiciones de La Rioja*, 0(51), 28-33.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9229015.pdf>
- López Mejuto, U. & Monárrez Fragoso, J. E. (2009). Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez. México: Miguel Ángel Porrúa y González, Rodríguez, Sergio (2002). Huesos en el desierto. Barcelona: Anagrama. Atlánticas. *Revista Internacional de Estudios Feministas*, 9 (1), 01-07. doi: <https://dx.doi.org/10.17979/arief.2024.9.1.9644>
- Luna Ceballos, E., Domínguez Pérez, ME, Álvarez Núñez, R. (2000). Espina bífida: Presentación de una familia. *Revista Cubana de Ortopedia y Traumatología*, 14 (1-2), 89-91.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-215X2000000100020&script=sci_arttext&tlng=en
- García Pérez, C. J. Luna Chávez, Y. M. (2023). Aplicación de justicia restaurativa en los procesos judiciales por feminicidio en El Salvador y Panamá. *Sapientia*, 14(3), 6–24. <https://doi.org/10.54138/27107566.464>
- González, M. (2022). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana de educación*(29), 85-103.
- Huaroma, A. M. (2023). El tratamiento jurídico penal del delito de feminicidio en el derecho Español. *Revista Vasca de Derecho Procesal y Arbitraje* 35(1), pp.1-75, https://openurl.ebsco.com/results?sid=ebsco:ocu:record&bquery=IS+0214-7246+and+vi+35+and+ip+1+and+dt+2023&link_origin=scholar.google.es
- Martínez, M. C. (2020) Un abuelo bachiller: La ascendencia paterna de Hernando Cortés”, *Revista de Indias de España* 84(290), 1-24, DOI: <https://doi.org/10.3989/revindias.2024.007>.
- Massmann, S. (2005). Árbol genealógico y álbum de familia: dos figuras de la memoria en relatos de inmigrantes judíos. *Estudios filológicos*, (40), 131-137. <http://dx.doi.org/10.4067/S0071-17132005000100009>

Ministerio Público (2021) Protocolo para la investigación de delitos de feminicidio desde la perspectiva de género, año 2018 – Leticia Silva Chávez, Fiscal Provincial de Familia de Lima - Ministerio Público.
https://fiscalia.gob.pe/Docs/0/files/art%C3%8Dculo_protocolo_vf.pdf

Monárrez Fragoso, J. (2019). Feminicidio sexual sistémico: impunidad histórica constante en Ciudad Juárez, víctimas y perpetradores. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 1(8), 85-110.
http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2477-92452019000200085&script=sci_arttext

Núñez Cetina, S. (2021). Violencia contra las mujeres y feminicidio íntimo a la sombra del covid-19. Los efectos perversos del confinamiento. *Política Y Cultura*, (55), 99–119. <https://doi.org/10.24275/ORGU7762>

Ortega, N. A., y Ochoa, L. Y. (2023) *Factores determinantes de la violencia intrafamiliar y su conexión con el delito de feminicidio del departamento de Puno* (tesis pregrado). Universidad Autónoma de Ica. Chincha, <https://repositorio.autonomadeica.edu.pe/bitstream/20.500.14441/2798/1/41.ortega%20ortega-%20ochoa%20yabar.pdf>

Ocho Lipoma, J. Carpio, N. N. Meza, E. W. & Riveros, S. M. (2022). El fenómeno del feminicidio: una revisión sistemática. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 33(2), 129-144. DOI: <https://dx.doi.org/10.15359/rldh.33-2.6>

Organización Mundial de Salud (2023) Violencia contra la Mujer. https://www.who.int/es/health-topics/violence-against-women#tab=tab_1

Ortega Ortega, N. A., & Ochoa Yabar, L. Y. (2023) *Factores determinantes de la violencia intrafamiliar y su conexión con el delito de feminicidio del departamento de Puno* (tesis pregrado). Universidad Autónoma de Ica, <https://repositorio.autonomadeica.edu.pe/bitstream/20.500.14441/2798/1/41.ortega%20ortega-%20ochoa%20yabar.pdf>

- Panca, F. S. (2022) *Factores determinantes para la comisión del delito de feminicidio y su tratamiento normativo en el Juzgado Penal de la Provincia de San Román* (tesis pregrado). Universidad Privada ONG San Carlos. Puno, https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/upsc%20s.a.c./62/flavia_susi_pancca_bustincio.pdf?sequence=1&isallowed=y
- Peña, O. M., & Schmidhuber de la Mora, G. (2021). Investigar a Sor Juana Inés de la Cruz en el siglo XXI. *Universidad de Guadalajara de México*(43), 301-314. <https://publicaciones.umich.mx/revistas/devenires/ojs/article/view/545>
- Picón, A. S. & Mancilla, M. J. (2019) *Feminicidio como delito autónomo en Colombia: análisis, efectos y reflexiones* (tesis pregrado). Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/54123/tesis%20feminicidio.pdf>
- Pinazo, S., & Montoro, J. (2004). La relación entre abuelos y nietos. Factores que predicen la calidad de la relación intergeneracional. *Revista internacional de sociología*, 62(38), 147-168. <https://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/257>
- Quispe, P. A. (2022) *Factores desencadenantes del delito de feminicidio íntimo en Lima* (tesis pregrado). Universidad Autónoma del Perú. Lima, https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/2126/11-21-2022_101440960_QuispeYngaLizarragaPedroAntonio.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Quispe, J. C. Quispe, C. N., Arpasi, K. M., Llanos, V., Hanco, M. S ..., Quispe, B. (2021). Factores determinantes de la violencia física hacia la mujer en el Perú, periodo 2015-2019. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 6973-6992. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/825>

- Quispe -Yupa, N. (2023) *Análisis e interpretación en la jurisprudencia peruana sobre el delito de feminicidio en el distrito Judicial de Puno* (tesis pregrado). Universidad ONG Privada San Carlos. Puno, <https://repositorio.upsc.edu.pe/handle/UPSC/520>
- Raya, M. F., Gómez, K. P., & De Dienheim Barriguete, P. J. (2021). El árbol genealógico de las enfermedades heredofamiliares en alumnos de la Facultad de Salud Pública de la UMSNH. *Milenaria, Ciencia y arte*, 0(17), 16-18. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9147091>
- Ruíz, R. C. (2023). Apoyo victimológico a familiares de víctimas de delitos de alto impacto (feminicidio). *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 0(30), 111-121. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8336325>
- Russell, Diana Radford, y Jill. (1992). *Femicide: The Politics of Woman Killing*. New York, Twayne Publishers.
- Rosas, T. & Iñigo, A. (2024) El Árbol genealógico de Moctezuma: localización de un manuscrito olvidado. *Boletín de la Biblioteca Nacional de México* de la Universidad Nacional Autónoma(20), 42-46. <https://boletinbnm.iib.unam.mx/index.php/BBNM/article/view/495/836>
- Sayar, R. J. (2022). En el nombre del abuelo. Representación y reinterpretación de los lazos filiales en Saint Seiya. *AdMIRA-Análisis de Medios, Imágenes y Relatos Audiovisuales*, 2(8), 77-96. <https://revistascientificas.us.es/index.php/AdMIRA/article/view/12477>
- Sánchez-Giler, S., & Barrera-Ollague, B. (2023). Femicidio íntimo y las teorías de la violencia de pareja: Artículo de Revisión. *Ciencia Ecuador*, 5(21 (enero-marzo)), 1-9. <http://cienciaecuador.com.ec/index.php/ojs/article/download/115/246>
- TV. Perú (2022) Puno: Ronderos castigaron en la plaza principal de Carabaya a presunto feminicida. *Sujeto habría contratado a sicarios para matar a su expareja*, publicado 18 de enero de 2022.

<https://tvperu.gob.pe/noticias/nacionales/puno-ronderos-castigaron-en-la-plaza-principal-de-carabaya-a-presunto-feminicida>

Viscarra, M. E. (2020) *Aplicación del certificado único para casos de violencia en el marco de la Ley No 348, en la Red Rural No 8, del departamento de La Paz, Bolivia de julio a septiembre* (tesis de posgrado). Universidad Mayor de San Andrés. Bolivia, <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/27114/TM-1802.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vich, V. (2019). La gesta épica (y lírica) del bisabuelo de Borges. *Variaciones Borges*, 0(48), 3-16. <https://www.jstor.org/stable/26864533>

Yanes-Rodríguez, M., Cruz-Cánovas, M. C., Gamero-de-Luna, E. J. (2022). Genograma y árbol genealógico. *Medicina de Familia. Semergen*, 48(3), 200-207. <https://doi.org/10.1016/j.semerg.2021.10.005>

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de categorización

TÍTULO: ÁRBOL GENEALÓGICO ES UN FACTOR DETERMINANTE EN COMISIÓN DE DELITO DE FEMINICIDIO POR CELOS ENTRE PAREJAS EN LA PROVINCIA DE CARABAYA: ESTUDIO DE CASO DE RICHARD GARCÍA CHISLLA

PREGUNTA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	PROPUESTA DE HIPÓTESIS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	INDICADORES	METODOLOGÍA
¿Por qué el árbol genealógico es un factor determinante en la comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla?	Analizar por qué el árbol genealógico es un factor determinante en la comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.	El árbol genealógico es un factor determinante en la comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.	ÁRBOL GENEALÓGICO O 1.	Árbol familiar	-Tatara Abuelos -Abuelos -Padres	MÉTODO -Método hermenéutico TIPO -Estudio de caso y no experimental DISEÑO Teoría fundamentada
PREGUNTAS ESPECÍFICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROPUESTA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	COMISIÓN DE DELITO DE FEMINICIDIO 2.	Feminicidio íntimo	Son cometidos por varones dentro de su familia cercana o extendida, definición "feminicidio íntimo" suele cometer el asesinado la ex pareja, independientemente de la relación conyugal entre las dos personas. Los femicidios no íntimos son el resultado de la violencia cometida en	POBLACIÓN Y MUESTRA 10 Abogados y el expediente del asesino TÉCNICAS -Entrevista INSTRUMENTO -Guía de entrevista -Ficha de árbol genealógica ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN -Cualitativo
a) ¿Por qué el árbol genealógico del tataro abuelo es un factor determinante en la comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla?	a) Analizar por qué el árbol genealógico del TATARA ABUELO es un factor determinante en la comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.	a) El árbol genealógico del tataro abuelo es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.				
b) ¿Por qué el árbol genealógico del abuelo es un factor determinante en la comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla?	b) Identificar por qué el árbol genealógico del ABUELO es un factor determinante en la comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de	b) El árbol genealógico del abuelo es un factor determinante en comisión de delito de				

Anexo 02: Instrumento/análisis documental

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL 1	
Título de investigación: Árbol genealógico es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya	
Autor (a):	
Fecha: 16 de mayo de 2025	
Objetivo general. Analizar por qué el árbol genealógico es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla	
Fuente documental	Yanes-Rodríguez et al. (2022) Genograma y árbol genealógico
Contenido	El genograma y el árbol genealógico son herramientas de representación gráfica de la familia que, aunque comparten similitudes, tienen una funcionalidad y significados diferentes, que podría presumir como factor de asesino, rebelde. Por otra parte, la representación gráfica en ambas herramientas se encuentra normalizada con símbolos similares, aunque algunos de ellos con significado distinto. Tanto una como otra, son utilizadas por el médico de familia, y éste debe tener las competencias necesarias para su manejo efectivo. En este trabajo se pretende mejorar dichas competencias al definir las principales diferencias de una y otra herramienta, establecer los elementos básicos para la construcción e interpretación del árbol genealógico.
Análisis	Recogiendo diferentes antecedentes familiares de uno de los documentos médico-legal recogen los datos de la persona sus rasgos característicos son transmitidas como comportamiento de agresividad, como actos de feminicidio, actitudes delictivas. La información genética es una información especialmente sensible, que se encuentra especialmente protegida por la ley, ya que contiene información de terceros que no han proporcionado su consentimiento informado y pueden extraerse conclusiones que les afecten en diferentes órdenes de la vida
Conclusión	Entonces el árbol genealógico es una herramienta de ayuda para determinar los rasgos delincuenciales, posibles feminicidios, y permite la identificación de individuos defecto y en riesgo, así como, del mejor probando, que no siempre coincide con el paciente o la familia que nos consulta. Igualmente permite identificar qué otros parientes deben ser evaluados

Yanes-Rodríguez, M., Cruz-Cánovas, M. C., Gamero-de-Luna, E. J. (2022). Genograma y árbol genealógico. *Medicina de Familia. SEMERGEN*, 48(3), 200-207. <https://doi.org/10.1016/j.semerg.2021.10.005>

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL 2

Título de investigación: Árbol genealógico es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya	
Autor (a):	
Fecha: 16 de mayo de 2025	
Objetivo general. Analizar por qué el árbol genealógico es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla	
Fuente documental	Crousse (2021) Anna y el árbol
Contenido	Las manifestaciones de agresividad tienen características ancestras que ocasiona lesiones en manos y hombro, toda su fuerza creadora en dañar alguien, y muchos de ellos con una intención de asesinar pareja, pariente cercano, o un desconocido que rebasa los actos humanos de personas
Análisis	Mujer o hombre de piel dura y manos de tierra, transparente y clara, de mirada nítida y sin medias tintas viajera de las formas fortuito, le gusta generar caos, hacia el punto de lo concreto el asesinato, que está fuera el y existe por sí mismo. Llevándome a la incomprensión de su conciencia. Hasta que no llega a calzar la forma con el fondo.
Conclusión	En ese escenario el árbol genealógico de sus antecedentes es un factor haciendo que su legado de su personalidad de asesino con las ideas impregnadas en el mismo o en ella misma, que se proyecta en el tiempo y se multiplica en el tiempo

Crousse, V. (2021). Anna y el árbol. *Textos Arte*, 0(8), 12-15.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/textosarte/article/view/24550>

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DE OBJETIVO A)

Objetivo específico a) Analizar por qué el árbol genealógico del TATARA ABUELO es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla	
Fuente documental Doctrina	Francesc Mestres, y Vives-Rego (2022) Búsqueda familiar de largo alcance: una nueva forma de detectar sospechosos basada en el DNA
Contenido	Recientemente ha aparecido una nueva forma de identificar sospechosos hereditarios de características de un asesino o sicario. Se trata de la búsqueda familiar de largo alcance, que ha permitido resolver casos abiertos de sus tátara abuelo. En líneas generales, se trata de extraer nuevamente DNA del sospechoso a partir de muestras biológicas que se conserven. Hay que obtener su perfil genético de manera que sea compatible con los existentes en los bancos de datos usados para construir genealogías, y buscar si parte del mismo coincide con el de alguna persona. Si es así, seguramente se trata de un familiar lejano. Se busca el antepasado común y a partir de él se reconstruye el árbol genealógico familiar hasta los descendientes actuales. Entre ellos estará el sospechoso, que podrá ser identificado aplicando diferentes técnicas de filtraje
Análisis	Una vez se obtienen que están emparentados familiarmente con el sospechoso gracias a un ancestro común, hay que deducir cuál de ellos puede serlo. Como es fácil imaginar la cantidad de personas de la generación actual (o generaciones actuales). Por ejemplo, cuando se detecta una coincidencia entre primos terceros se estima, a partir de simulaciones, que el número de posibles candidatos a ser el sospechoso, vale decir la tátara abuelo fue un asesino también sus descendientes el mismo comportamiento
Conclusión	Para comprobar el perfil genético del supuesto asesino mediante la genealogía coincide con el del sospechoso obtenido del lugar de los hechos. Por último, debemos mencionar que el caso del caso de los asesinos de serie volvió a traer a la luz la posibilidad de la creación de un banco con perfiles genéticos, con fines de evitar los delitos de feminicidio, sicarios, y otras conductas agresivas

Francesc Mestres, C. P., y Vives-Rego, J. (2022). Búsqueda familiar de largo alcance: una nueva forma de detectar sospechosos basada en el DNA. *Revista Electrónica de Criminología*, 0(1), pp. <https://doi.org/10.30827/rec.5.33215>

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DE OBJETIVO A)

Objetivo específico a) Analizar por qué el árbol genealógico del TATARA ABUELO es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla	
Fuente documental Doctrina	Navarro Morales, M., Insulza Díaz, M. F., Fierro Bustos, J. M. (2024). Los hijos terribles de José Donoso.
Contenido	<p>Cuando las connotaciones que el tatará abuelo ha tenido en la infancia con vectores de comportamiento inhumano en su ámbito social, el caos y la muerte son patrones de conducta.</p> <p>Los protagonistas masculinos se han abocado de ser hombre agresivo, convirtiéndose en un elemento posible feminicidio, debiendo procesar el caos y la transformación inherente al paso del tiempo a través de estrictas rutinas y rituales.</p> <p>Compuesta por subjetividades integradas en las cadenas de ascendencia genealógica que parte de un árbol genealógico por los tatarabuelos, algunos se van desde de lo más longevo tienen el origen de su apellido o si su familia que proviene de los antepasados de sus abuelos.</p>
Análisis	Es un legado de su ascendencia, y descendiente de la personalidad de tatará abuelo derivados de forma consanguínea la cual puede transmitir diversos comportamientos de soberbia infantil, y de agresividad incontrolable normas heredadas, cuya máxima expresión se encuentra en la subversión matricida/parricida.
Conclusión	Los protagonistas para un feminicidio proceden de árbol genealógico en el transcurrir del tiempo se ha convertir en una mente de asesino sin respetar la vida humana, y lo normaliza como tantos asesinatos estos hechos se redundan en que estos sostengan una relación problemática con sus cuerpos y la experiencia que lo transformación inherente al paso del tiempo a través de su ámbito en dónde actúan.

Navarro Morales, M., Insulza Díaz, M. F., Fierro Bustos, J. M. (2024). Los hijos terribles de José Donoso. *Taller de Letras*, 0(74), 136-164.

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DE OBJETIVO B)

Objetivo específico b) Identificar por qué el árbol genealógico del ABUELO es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.	
Fuente documental Doctrina	Martínez Martínez, M. C. (2024) Un abuelo bachiller: la ascendencia paterna de Hernando Cortés
Contenido	De algunos abuelos sus descendientes están proclives sus herederos genéticos tengan actitudes muy violentas y agresivos propensos a cometer un delito de asesinato o feminicidio para se requiere una revisión historiográfica, y se esclarecen sus antepasados paternos a partir de árbol genealógica de sus antepasados
Análisis	El árbol genealógico es un factor determinante en los casos feminicidio, y esta depende que haya heredado a sus descendientes sobre la filiación paterna, por eso los testigos tienen conocimiento de la filiación se pone de manifiesto al momento de reaccionar ya que tiene la finalidad de dificultar cualquier tipo de actos a realizarse en el ámbito social
Conclusión	Los abuelos tienen sus descendientes nietos, bisnietos de su abuela paterna, cada una de ellas tienen diversos comportamientos, con sus personas cercanas, y sus conyugues y excónyuges, para ellos, es común la violencia contra las mujeres y su expresión más extrema, el femicidio, feminicidio o las muertes violentas de mujeres por razón de género (de acuerdo con la denominación de cada país), ocurre de forma sistemática y persistente en la región

Martínez Martínez, M. C. (2024). Un abuelo bachiller: la ascendencia paterna de Hernando Cortés. *Revista de Indias de España*, 84(290), e007-e007. <https://doi.org/10.3989/revindias.2024.007>

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DE OBJETIVO B)

Objetivo específico b) Identificar por qué el árbol genealógico del ABUELO es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.	
Fuente documental Doctrina	Tesis. Factores determinantes de la violencia intrafamiliar y su conexión con el delito de feminicidio del departamento de Puno
Contenido	El feminicidio como manifestación extrema de la violencia de género, impulsada por el machismo. Este delito afecta principalmente a mujeres jóvenes y adolescentes, reflejando una percepción de propiedad por parte de hombres. Los factores de violencia intrafamiliar son determinantes en la perpetración de estos crímenes, que siguen prevaleciendo en la sociedad.
Análisis	La violencia intrafamiliar y el feminicidio son influenciados por la desigualdad de género, la ineficacia de políticas públicas y la deficiente atención de los órganos encargados de prevenir estos delitos. Afectando su estado emocional y social que al realizar estos actos de violencia intrafamiliar provocando daños físicos, psicológicos hasta violencia económica, la fuerza desmedida y la falta de control de sus actitudes lo llevan a cometer la comisión del delito de feminicidio.
Conclusión	Delitos de violencia hacia las mujeres y miembros de su familia, así como casos de feminicidio, han sido analizados. En las entrevistas realizadas, se identificaron varios factores que, además de los legales, afectan la violencia familiar y los feminicidios. Estos factores incluyen el aspecto emocional, la educación cultural en comunidades empobrecidas debido a la falta de conocimiento sobre la ley penal, y el impacto social de los estereotipos machistas.

Ortega Ortega, & Ochoa Yabar (2023) *Factores determinantes de la violencia intrafamiliar y su conexión con el delito de feminicidio del departamento de Puno*

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DE OBJETIVO C)

Objetivo específico c) Analizar por qué el árbol genealógico de los PADRES es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.	
Fuente documental Doctrina	Sapién López & Córdoba Basulto (2011) Experiencias y significados de mujeres jóvenes sobre su posición subordinada en la familia: El árbol genealógico.
Contenido	Las, jóvenes, señoritas, adolescentes ellos heredan sus rasgos físicos y psicológicos de padres y madres, sus árboles genealógicos, cada tipo de árbol es auténtico o híbrido que se manifiesta se expresan en la estructura, composición y funcionamiento de la familia, donde se forman ideas sobre el origen de la crianza que en el futuro influirá desde su posición subordinada como mujeres y parientes, la cual depende de la composición, actividades y formas de convivencia cotidianas del grupo familiar, y de las decisiones y actos de las jóvenes como protagonistas.
Análisis	Las descripciones, interpretaciones y explicaciones, ofrecidas y desarrolladas individual y colectivamente por las jóvenes sobre los árboles genealógicos de cada una, produjeron significados negociados, compartidos en alguna forma o grado, que son congruentes con la posición secundaria o subordinada que las jóvenes han tenido o podrían seguir teniendo en su familia.
Conclusión	Que persisten en la familia, e identificar las críticas leves o las acciones rebeldes que se mantienen en el núcleo familiar, frente al orden familiar que tiene una clara jerarquía, así como sus aspiraciones hacia una mayor autonomía para las mujeres y una equidad entre géneros. Sin embargo, se necesita profundizar más en cómo se relacionan los árboles genealógicos y las narrativas de vida si es o no asesino con las construcciones socioculturales que generan desigualdad de género y con cómo viven, actúan y encuentran significado en el rol que desempeñan mujeres y hombres dentro de la familia.

Sapién López, J. S., & Córdoba Basulto, D. I. (2011). Experiencias y significados de mujeres jóvenes sobre su posición subordinada en la familia: El árbol genealógico. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 14(2), 273-308. <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2011/epi112o.pdf>

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DE OBJETIVO C)	
Objetivo específico c) Analizar por qué el árbol genealógico de los PADRES es un factor determinante en comisión de delito de feminicidio por celos entre parejas en la provincia de Carabaya: Estudio de Caso de Richard García Chislla.	
Fuente documental Doctrina	Massmann (2005) Árbol genealógico y álbum de familia.
Contenido	Este estudio establece dos formas en que se concibe árbol genealógico de los padres: el hombre asesino es hereditario y la sociedad forma el futuro asesino, sicario, violadores, corruptos, son los elementos en un eje social-cultural que analizan las posibilidades que permanezcan a largo de la vida.
Análisis	Ello los ubica entre aquellos grupos para quienes la identidad colectiva se vuelve muy antisocial como experiencia traumática cuyo efecto es una crisis emocional se convierten en sicario, produce confusión y ansiedad, y sólo puede ser superada después de un largo proceso de reeducación, es fundamental debe dejar de vivir en ella, de idealizar como utopía, pero al mismo tiempo debe evitar muy agresivo, ni mentiroso.
Conclusión	El árbol genealógico y el álbum de familia proporcionan dos modos de relación entre sus distintos componentes. El árbol genealógico funciona con un movimiento, puesto que las oposiciones (padre-madre) se resuelven en una síntesis (descendencia) sin estar obligados a producir una síntesis, están situados en el eje sincrónico, sino que establecen paralelos y relaciones entre sí.

Massmann, S. (2005). Árbol genealógico y álbum de familia: dos figuras de la memoria en relatos de inmigrantes judíos. *Estudios filológicos*, (40), 131-137. <https://dx.doi.org/10.4067/S0071-17132005000100009>